



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

## NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES EDIFICIO CORPORATIVO YPFB.  
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-GAFC-249-18**

Fecha: La Paz, 18 de septiembre 2018

**N°: YPFB-GCC-DCO-NE-302/18**

### CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 26 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables de Procesos de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio, y delegación para designación de responsable o comité de recepción.

### POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

#### PRIMERO.-

Aprobar el Informe de Recomendación con Cite N° YPFB-GCC-DCO-IN-538/18 de fecha 13 de septiembre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

#### SEGUNDO.-

Adjudicar a la empresa: **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LTDA.**, representada legalmente por Mario Eliseo Paredes Vargas, por cumplir con lo requerido en el DCD y no sobrepasar el precio referencial unitario estimado por YPFB, de acuerdo al siguiente cuadro:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

N°	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO MENSUAL	PLAZO (Días Calendario)
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO ASCENSORES EDIFICIO CORPORATIVO YPFB	MES	17.200,00	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre 2018.

(\*) Hasta llegar a un monto total máximo de Bs 73.200,00 (Setenta y tres mil doscientos 00/100 bolivianos).

### TERCERO.-

Notificar con la presente Nota Expresa de Adjudicación al oferente que participó de la presente contratación.

.....  
**Lic. Josue Mamani Quispe**  
**RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

JMQ/bnhg  
C.C. Archivo

